



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

La Plata, Octubre 7 de 1937

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades legales, sanciona la siguiente -

ORDENANZA Nº 49

Art. 1º El Departamento Ejecutivo procederá a inscribir a los señores Félix A. Giordano, Domingo Martínez, Ricardo Tachi Y Amadeo Meneta como constructores de obras en el Registro Respectivo.

Art. 2º Comuníquese, etc.

TULIO BACIGALUP VERTIZ

E. BOSSINGA (hijo)

La Plata, octubre 14 de 1937

Ómplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal, tome nota la Dirección de Obras Públicas demás oficinas y archívese.

BERRO

C.C. Tejo.